

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Octava Sesión Ordinaria.-----

**El Consejero Presidente:** buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Octava Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal.-----

**El Secretario del Consejo General:** buenas tardes a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarin Vargas Armenta, Consejera Rosio Calleja Niño, Consejero Jorge Valdez Méndez, Consejero Edmar León García, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Ciudadano Valentín Arellano Ángel (ausente), representante del Partido Acción Nacional, Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Arturo Pacheco Bedolla, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Jesús Tapia Iturbide, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Sergio Montes Carrillo, representante de Morena; Ciudadana Silvia Galeana Valente (ausente), representante del Partido Impulso Humanista de Guerrero, Ciudadano Ernesto Gálvez Anastasio (ausente), representante del Partido Socialista de Guerrero, Ciudadano Javier Sierra Avilés (ausente), representante del Partido Coincidencia Guerrerense; Ciudadano Víctor Manuel Ávila Corona (ausente), representante del Partido del Pueblo de Guerrero, Ciudadano Rene Carreto Trujillo, representante del Partido Nueva Alianza; Ciudadano Benjamín Ruiz Galeana, representante del Partido Encuentro Social; Ciudadano Javier Santana Justo (ausente), representante del Partido Socialista de México, señor Presidente, damos cuenta que están presentes seis Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejero Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Octava Sesión Ordinaria es el siguiente:

1.- Lectura de las actas de las sesiones Cuadragésima Primera Extraordinaria y Séptima Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 20 y 25 de julio del 2018, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 071/SO/31-08-2018, relativo al fenecimiento del término de Ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las Sesiones Cuadragésima Extraordinaria y Séptima Ordinaria, celebradas los días 20 y 25 de julio del 2018, respectivamente.

3.- Informe 072/SO/31-08-2018, relativo a las sentencias emitidas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 073/SO/31-08-2018, relativo al informe final de actividades de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

5.- Informe 074/SO/31-08-2018, relativo a las quejas y denuncias presentadas bajo la modalidad del procedimiento especial sancionador y ordinario sancionador, radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

6.- Informe 075/SO/31-08-2018, relativo a las peticiones atendidas y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, correspondiente al mes de agosto de la presente anualidad.

7.- Informe 076/SO/31-08-2018, que presenta la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre el inicio de actividades en la etapa de prevención en que se encuentran los partidos políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México.

8.- Informe 077/SO/31-08-2018, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del 26 de julio y 21 de agosto de la presente anualidad.

9.- Informe 078/SO/31-08-2018, relativo al informe financiero del primer semestre del ejercicio fiscal 2018, que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

10.- Informe 079/SO/31-08-2018, relativo a la sentencia SCM-JDC-402/2018, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su cumplimiento.

11.- Informe 080/SO/31-08-2018, que emite la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, respecto a la conclusión de las actividades programadas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

12.- Acuerdo 0175/SO/31-08-2018, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo agosto-diciembre de 2018. Aprobación en su caso.

13.- Acuerdo 0176/SO/31-08-2018, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2018. Aprobación en su caso.

14.- Acuerdo 0177/SO/31-08-2018, por el que se modifica y aprueba la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, Junta Estatal, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Archivo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

15.- Resolución 012/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente IEPC/CCE/PASO/003/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Jaquelinne Rodríguez Jiménez, en contra del Partido Socialista de Guerrero por la presunta afiliación indebida de la referida ciudadana al aludido instituto político sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como por el presunto uso indebido de sus datos personales. Aprobación en su caso.

16.- Resolución 013/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa al procedimiento ~~ordinario~~ sancionador, con número de expediente IEPC/CCE/PASO/009/2018, iniciado con motivo de la queja interpuesta por el ciudadano Francisco Vergara Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo Distrital Electoral 02, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en contra del ciudadano Mario Moreno Arcos, titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero, por presunto uso de recursos públicos para apoyar a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, así como a los de la coalición "Transformando Guerrero". Aprobación en su caso.

17.- Resolución 014/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente IEPC/CCE/PASO/010/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Jorge Ángel López Ramos Gómez, en contra del partido impulso Humanista de Guerrero por la presunta afiliación indebida del referido ciudadano al aludido instituto político sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como por el presunto uso indebido de sus datos personales. Aprobación en su caso.

18.- Asuntos Generales.

**El Secretario del Consejo General:** sería cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día para esta sesión.-----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz y/o registrar algún tema en asuntos generales. Tiene la palabra el señor representante de Morena.-----

**El representante de Morena:** sí Consejero gracias, quisiera anotar en el punto de asuntos generales el siguiente tema relacionado con las aportaciones que hace este Instituto al Consejo de Ciencias Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, de las sanciones y multas que se les quita a los partidos políticos.-----

**El Consejero Presidente:** gracias registramos el tema señor representante, alguna otra participación. De no haber más participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración, en su caso aprobación el Orden del Día que ha dado cuenta, con la incorporación del tema general propuesto por el señor representante de Morena.-----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí señor Presidente con la propuesta de la representación del Partido Morena en asuntos generales, se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual hemos dado lectura. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación.-----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, aprobada la dispensa solicitada Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de las sesiones Cuadragésima Primera Extraordinaria y Séptima Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 20 y 25 de julio del 2018, respectivamente. Aprobación en su caso.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido de las actas por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración, en su caso aprobación, el contenido de los documentos de referencia.-----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente antes damos cuenta a los integrantes del Consejo General de la incorporación a esta sesión del ciudadano Javier Santana Justo representante del Partido Socialista de México y de la ciudadana Blanca Ins Salinas Terrazas, representante el Partido Acción Nacional, bienvenidos ambos. Enseguida Presidente como fue su instrucción se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido las actas de las sesiones Cuadragésima Primera Extraordinaria y Séptima Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 20 y 25 de julio del 2018, respectivamente, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el contenido de las actas de cuenta.-----

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del segundo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** el siguiente punto del Orden del Día es el informe 071/SO/31-08-2018, relativo al fenecimiento del término de Ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las Sesiones Cuadragésima Extraordinaria y Séptima Ordinaria, celebradas los días 20 y 25 de julio del 2018, respectivamente.-----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del tercer punto del Orden del Día le solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** el tercer punto del Orden del Día es el informe 072/SO/31-08-2018, relativo a las sentencias emitidas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena.---

**El representante de Morena:** gracias consejero, quisiera preguntarle al Secretario del informe 072 que nos ocupa, hay un dato que lo relacionan al documento de un oficio el 2572 que realiza el representante del Partido de la Revolución Democrática para pedir el día 20 de julio la información de la integración de un Comité municipal del Partido Revolucionario Institucional y se lo responden ustedes el 7 de agosto me imagino que no le gustó la respuesta al representante y se fue al Tribunal, y el 28 de agosto el Tribunal notifica a este Instituto sobre el tema, tiene que ver esto un asunto entre los partidos diferente al mío, tiene que ver esto con la constante que nos hemos encontrado de que alguna información que hemos solicitado, se nos ha negado con anterioridad, se nos ha complicado la información, en el año pasado año esto origino un conflicto muy fuerte porque pedíamos información y no se nos proporcionaba con la debida importancia, en el debido tiempo, lo que yo entiendo es que se pedía la integración de un Comité de un partido, un partido A pedía la integración del partido B y el Instituto Electoral no le respondió en ese sentido y el Tribunal notificó, nosotros como integrantes de este Consejo debemos de tener ciertas ventajas en la solicitud de información recuerdo que en una ocasión en la administración anterior, en la presidencia anterior mejor dicho, nos remitía al portal de transparencia cuando queríamos conocer alguna información relativa al órgano, entonces eso fue parte del conflicto interno que hubo porque nos trataban de una manera muy somera o muy a la ligera, decir pues si quieres información vete a Transparencia y ahí que te la den, quisiera preguntarle de forma concreta para no cantinflear, con la pregunta concreta y es, este tema en qué sentido de la Litis.-----

**El Consejero Presidente:** adelante Secretario.-----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidente, para dar respuesta al representante de Morena, fueron varias peticiones las que realizó el partido de la Revolución Democrática entiendo que esta información, es información de la integración de un Comité Directivo municipal del año 2002, si no mal recuerdo, y es importante aclarar esto, porque lo que se dijo en la respuesta no fue negar la información, no una negativa categórica como a lo mejor se percibe en la participación del representante de Morena, lo que se dijo es que esa información no existe en los archivos del Instituto y no existe entiendo porque no está obligado el Instituto exigir a las representaciones de los partidos políticos en ese momento en el año 2002, vaya partir de eso se inconforma efectivamente el partido y resuelve el Tribunal Electoral, y eso es importante aclararlo también que si bien no está obligado el Instituto a exigir a los partidos políticos esa información, porque además reconoce el propio Tribunal que es obligación de los partidos políticos tener esa información pública en sus portales, si el Instituto podía haber requerido al partido que le proveyera esa información para que a su vez la aportara al partido político solicitante, y eso fue lo que se hizo, dejar claro no hay una negativa de información, simple y sencillamente si la información no obra en los archivos no es posible, hay una imposible a material para proveer de esa información, me parece interesante también la resolución del Tribunal porque esto nos permite a nosotros ya con un precedente exigir a los partidos políticos que aporten la información que la autoridad electoral les solicita, sería cuanto Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, alguna otra participación de no haber más participaciones en desahogo del cuarto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro, es el informe 073/SO/31-08-2018, relativo al informe final de actividades de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.-----

**El Consejero Presidente:** señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del quinto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** el quinto punto del Orden del Día es el informe 074/SO/31-08-2018, relativo a las quejas y denuncias presentadas bajo la modalidad del procedimiento especial sancionador y ordinario sancionador, radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

**El Consejero Presidente:** señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del sexto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** el sexto punto del Orden del Día es el informe 075/SO/31-08-2018, relativo a las peticiones atendidas y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, correspondiente al mes de agosto de la presente anualidad.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena.--

**El representante de Morena:** gracias Consejero, de acuerdo al informe que nos ocupa el 075 quiero remitir a la hoja dos del informe donde el solicitante Morena con fecha 13 de agosto solicita la inspección de la Unidad Técnica de Oficialía sobre los hechos que

tienen que ver con el asunto que todavía está en tribunales en relación a la elección de Tecoaapa que tiene que ver con el Consejo Distrital 13 donde habíamos solicitado a esta Oficialía la inspección de una puerta adicional que tenía la bodega y esto tiene que ver con dos puntos muy separados, el primero eran 28 bodegas que tuvimos en todo el Estado estamos acuerdo, en lo particular me enfoqué a algunos distritos que están en Acapulco fuimos y revisamos que cumplieran los requisitos que se habían establecido aquí de seguridad, hicimos la visita a todos los distritos pero muchos ustedes como Consejeros que son sabían que en ese distrito tenían dos accesos esa bodega y eso provoca que nos metamos en un problema mayor, porque donde se coloca la cámara y donde se coloca la alarma, es en la principal en la que está subiendo a las escaleras de la planta baja a la planta alta, pero te vas y das vuelta donde siguen operando como oficina entras al baño y el baño tiene un acceso hacia la bodega y la bodega y ese acceso ya adentro no se activa, queda inhabilitado la alarma y queda inhabilitado el vídeo obviamente, esto sirve en el primer punto de mi intervención, sirve para invitar a este Instituto y a los que les toca organizar las siguientes elecciones en el 21 que debemos evitar este tipo de situaciones, debemos evitar caer en este tipo de problemas que ahorita nos tienen emproblemados al Partido Verde y al Partido Morena en una situación que ha ido escalando ya en un conflicto casi social, porque por una parte ellos dicen tengo mi razón, yo digo yo tengo la mía si hay una diferencia muy escasa en votos, 25 al inicio luego bajo a seis y a ocho, y entonces nos conflictuamos y nos dan elementos la situaciones que originan nos dan elementos para poder hacer que este conflicto escale y vaya escalando, se ha cerrado la autopista dos veces, el PRI - Verde dice que es morena nosotros decimos que son los ciudadanos de Tecoaapa, que es más allá de Morena que están muy molestos y entran otros factores y entran otros conflictos y la situación aquí es que lo pudimos haber evitado, si se hubiese cancelado ese acceso, si se hubiera revisado, cancelado debidamente ese acceso y no sé qué otros más, la verdad es que no tuvimos y digo como consejo la pericia de ir a revisar de manera ocular todas y cada uno de los lugares donde iba estar las bodegas al menos yo creo que nadie de aquí lo hizo en su totalidad, ustedes se remitieron a escuchar lo que los Presidentes de los Consejos Distritales informaban y lo que les decía pero no fueron ocularmente a ver cómo estaba las condiciones de cada bodega, o desmiente si fue así, de todos los 28 no ocularmente, no por teléfono, con la persona que estaba de Presidenta eso es otra cosa sino directamente, no sirve para en el futuro evitar conflictos innecesarios por situaciones que podemos evitar como esta, creo que aquí en las observaciones y con eso termino, no entiendo el comentario porque dice se presentó inicialmente pero se ejerció una atracción del asunto, atracción de quien, del tribunal, de ustedes, porque se atrajo, en qué sentido, no tengo claro, le pido a este Instituto, a este Consejo que me informe en qué consiste esa atracción. Es cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** gracias, adelanta señor Secretario.-----

**El Secretario del Consejo General:** para dar respuesta al representante de Morena, el concepto de atracción no es a lo mejor, exacto porque no hay una figura de atracción de Oficialía Electoral lo que se hizo y dado que la función de la oficialía electoral es una función de la Secretaría Ejecutiva y de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales por disposición legal y que esta puede ser delegada también hay que decirlo por la Secretaría Ejecutiva en ciertos funcionarios, lo que se hizo dado que de la información que está dando el representante de Morena en su petición se advertía una posible omisión de los servidores públicos del Consejo Distrital en ciertos procedimientos que debieron haber realizado para el aseguramiento de la bodega es que fue personal de oficinas centrales adscritos a la Secretaría Ejecutiva les fuera a realizar esa inspección, esa fe de hechos o del lugar en este caso y no la Secretaría Técnica del propio Consejo Distrital como fue la solicitud del Representante de Morena y eso precisamente dada la conflictiva que se está dando en este asunto de Tecoaapa y los señalamientos que se habían hecho hacia personal del Consejo Distrital respecto de posibles irregulares, entonces en el ánimo de generar certeza en el desarrollo de dicha diligencia fue que la Secretaría Ejecutiva determinó que fuera personal de oficinas centrales quien atendiera la petición del partido político en ese caso particular. Sería cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, tiene la palabra el señor representante de PRI.-----

**El representante del Partido Revolucionario Institucional:** gracias buenas tardes, abonando un poquito a la participación que ha hecho el compañero representante, se ha señalado que se presentaron algunas circunstancias dentro del tema del aseguramiento de la bodega, aquí hay un tema muy importante que es crep y o la falta de capacitación en particular que demostró este Presidente del Consejo Distrital porque lo digo, porque oportunamente se solicitó el recuento de los votos de las casillas totales de este municipio esto se encontraban en el supuesto que establece la Ley que es estar menos del 0.5% es decir procedía hacer el recuento total de la elección esto generaba certeza, generaba legalidad, sin embargo a criterio, a interés o la circunstancia que haya sido del Presidente no se generó este recuento y entonces efectivamente se ha generado toda una situación de incertidumbre, una falta de certeza, una falta de legalidad por las circunstancias que se han venido presentando en esta situación sí creo que dentro de la experiencia misma que se tiene tienen que darle una mayor y mejor capacitación a los Presidentes y por supuesto si la Ley este estableciendo que es 0.5% para poder realizar un recuento se tiene que realizar a solicitud del partido que se encuentre en este supuesto y no estar a la conveniencia o interés del Presidente o del humor que en el momento se encuentre lo que está generando un problema grave, social como lo ha señalado en el municipio de Tecoaapa. Es cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante. Tiene la palabra el Consejero Edmar León.-----

**El Consejero Edmar León García:** muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas bueno en términos del Reglamento de Elecciones, no debe haber más de un acceso, más que el principal el acceso que tiene que ver con precisamente la entrada principal a cualquier bodega, es decir si en el acondicionamiento de los inmuebles tiene que cancelarse algún otro acceso, que exista o ventanas o techos o cualquier acondicionamiento en general que haga funcionar la bodega, pues los requisitos están establecidos en el propio Reglamento de Elecciones pues yo ahí coincido en que se deben establecer las medidas necesarias para que las bodegas electorales funcionen de manera óptima, ahora bien cuando se dice que no se revisaron las bodegas porque así lo manifiesta de manera muy puntual el señor representante de Morena, yo creo que hay facultades y ahí instancias que revisan precisamente tanto en la Comisión como en la Dirección Ejecutiva, como en el propio Consejo Distrital, cada uno tiene dentro de sus propias facultades y espacios de acción las responsabilidades que se tengan que desahogar para precisamente llegar a que las bodegas electorales cumplan con el acondicionamiento y con el que el equipamiento que se debe tener, en ese sentido pues como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, ahí están los documentos, ahí está, no me quiero pronunciar de manera muy particular porque sé que es un asunto muy delicado y que está en diversas instancias dentro del Instituto no al órgano interno de control, pero también en la Fiscalía General del Estado, entonces coincido en general en que debemos como Instituto realizar los mecanismos que sean necesarios para que las bodegas no sean un problema o no sean una problemática y los paquetes electorales estén debidamente resguardados. Ahora bien, efectivamente en cuanto al asunto que tiene que ver con el punto 5% menos que establece la Ley para un recuento total desde mi punto de vista, no lo dice así la Ley, pero desde mi punto de vista deberían de ser recuentos de oficio ya no necesariamente a petición de parte de esto ya hay precedentes a nivel federal, en elecciones federales porque precisamente esto nos llevaría a evitar una problemática como la que surgió en este municipio de Tecoaapa. Es cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Consejero, alguna otra participación en primera ronda, alguna otra participación en segunda ronda. Tiene la palabra el señor representante de Morena, gracias.-----

**El representante de Morena:** gracias Consejero, efectivamente muchos hubiera evitado si desde el principio se hubiese realizado el recuento total, como sucedió en Coyuca de Benítez, Coahuayutla prácticamente se contó todo, 4950 casillas se instalaron en todo el Estado para la elección de Diputados, el martes cuando sesionó en los Consejos Distritales se determinó y ustedes corrijanme si tengo algún dato erróneo, para Diputados se abrió de esos 4950 casillas el 65% de ellas prácticamente un recuento superó el 50%,

prácticamente ustedes tienen el dato, tenían ustedes un programa que se llamaba Procom es correcto o no, ese programa debía determinar todas las que se iban aperturar arrancando el miércoles siguiente al día de la elección, es correcto entonces tanto fallo el Consejero Presidente del distrito 13, como fallo el sistema, porque el sistema en automático debió haber encontrado que había una diferencia y no era el 0.5 era el 0.2 de diferencia, aproximadamente era la diferencia entre el primero y el segundo, y eso en automático nos llevaba al recuento total de las 62 casillas que tiene Tecoaanapa, solamente se abrieron 11 nada más y después de ahí se fueron al Tribunal donde se aperturaron las otras 51 entonces de todos modos se abrió, creo que ahí debe de haber una corrección porque se programa Procom, y nosotros como morena no nos sentíamos en una posición de desventaja porque ahora si se podía analizar que ahora sí, se había determinado voto por voto y casilla por casilla porque era un porcentaje grande y que no nos iba a convenir porque de una u otra manera teníamos la votación alta, acabo de decir en Diputados, ahora en el Ayuntamientos fue del 70% la apertura, fue mucho más de Ayuntamientos, la apertura de los paquetes electorales que se abrieron, ustedes tienen el número, ustedes saben cuántas se abrieron a nivel estatal de las 4950 casillas el 70% se apertura, miércoles, jueves y viernes siguiente a la elección, prácticamente habíamos contado todo, no falló nada más el Presidente del Consejo Distrital, sino también el dichoso programa de Procom que se debe analizar para la siguiente elección que tuviese una confiabilidad mucho más certera. Es cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante, alguna otra participación. En el mismo punto, yo quisiera señalar que es lamentable lo que ha ocurrido en el distrito 13, en concreto en la elección del municipio del Ayuntamiento de Tecoaanapa, decir que es interés de este Consejo General, los integrantes de este Consejo General, de las Consejeras, de los Consejeros, hacer una investigación muy puntual de lo que pasó en esa bodega, en ese distrito y que derivó de lo que ahora estamos comentando, decir que nosotros como Consejo hemos iniciado los procedimientos legales que procedan para efecto de deslindar responsabilidades porque si resulta interesante que el señor representante Morena, si resulta interesante conocer el momento por qué el tema de la segunda puerta, es un tema que sale en ese momento del proceso electoral, entendemos que en el Consejo Distrital pues están representados todos los partidos políticos que participaron en este proceso electoral y desde luego que no solamente como una obligación, pero me parece que es un interés prioritario, es un interés prioritario de los partidos políticos tener certeza de la certeza, que puede garantizar la bodega entonces si nos parece que es necesaria una investigación muy puntual para efecto de determinar la responsabilidad de quien fue la responsabilidad, o quienes fueron los responsables de advertir o de reportar una segunda puerta en una bodega en un momento digamos ya del proceso electoral en el que sin duda hubo muchos momentos anteriores en que se tuvo la oportunidad de encontrar, de señalar y denunciar que había una segunda puerta en esa bodega, hemos iniciado ya los procedimientos legales y estaremos atentos, estaremos aportando lo que tenga que aportar separar que se conozca qué fue lo que realmente ocurrió en este distrito electoral. Alguna otra participación, de no haber más participaciones en desahogo del séptimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** el séptimo punto del Orden del Día, es el Informe 076/SO/31-08-2018, que presenta la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre el inicio de actividades en la etapa de prevención en que se encuentran los Partidos Políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el octavo punto del Orden del Día, es el Informe 077/SO/31-08-2018, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto



Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del 26 de julio y 21 de agosto de la presente anualidad. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la voz el señor representante de Morena. -----

**El Representante de Morena:** muchas gracias Consejero Presidente, nada más pedirles a los integrantes de este Consejo, cualquiera que me pueda contestar, me salta una duda cuando reviso el informe 77 de la Junta Estatal, en el punto cuatro habla de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que le ponen 2019-2030 y dice "tiene como principal motivación la búsqueda de la eficiencia y eficacia en la asignación y el resultado de la aplicación de recursos públicos para el desarrollo de los planes de trabajo y presupuestos", quisiera que me pudieran explicar mejor en cortas palabras, en qué consiste este plan estratégico a medio año, después de una elección, porque 2019-2030, es cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante de Morena, alguna otra participación. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** muchas gracias Consejero Presidente, hubo una reunión reciente que tuvimos con los Consejeros, recuerdo que en esa reunión le propusimos al Consejo General, concretamente el PRD lo propuso, que desarrollara un programa que incluyera capacitación, difusión de la cultura político-electoral, armado esto en un plan, pienso que podría esto obedecer a la propuesta que hicimos, salvo que aquí se diga otra cosa, pero fue una propuesta que hicimos porque consideramos que desde este momento el instituto ya debe de estar preparándose para el proceso que viene y eso implica un plan estratégico a largo plazo de fortalecimiento de recursos humanos, patrimonio y entiendo que este plan desarrolle esos ejes, quiero pensarlo y sin pretender dar yo la respuesta, considero que la justificación fue esa, es cuánto. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la voz el señor Secretario para dar respuesta.-

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Consejero Presidente, para dar respuesta, aunque hay que precisar que este es un documento que en su oportunidad será puesto a consideración del Consejo General, es decir, lo que da cuenta este punto es de un Informe de una reunión que realiza la Junta Estatal un Órgano Ejecutivo del Instituto, respecto de una propuesta que está realizando al Consejo General y que en su oportunidad pasará seguramente en la siguiente sesión que es el Planteamiento Estratégico Institucional. Porqué 2019-2030, la planeación estratégica de todas las instituciones, entiendo yo por una cuestión de método, son planteamientos que se deben dar a mediano o largo plazo, no son planteamientos cortoplacistas y lo digo porque efectivamente lo que está ahí es un planteamiento estratégico que pretende llevar a cabo este Instituto de aquí al año 2030, como una guía del accionar de este instituto a lo largo de estos años y porqué en este momento decía el representante del PRD, terminando el proceso electoral si vamos al análisis del documento que espero que lo hagamos todos en su momento, el instituto hizo un planteamiento estratégico 2015-2018, que precisamente concluye en este mes de agosto si no estoy mal, se dio una aprobación en un mes de agosto de 2015 y dado que el instituto en este momento como todas las instituciones están en un proceso de construcción de su Programa Operativo Anual y Presupuestos 2019, era necesario que se hiciera un replanteamiento de la estrategia del instituto para abordar las responsabilidades que constitucional y legalmente tienen, en ese sentido es que se está construyendo y digo que se está construyendo porque insisto es una propuesta que pasará al Consejo General, este planteamiento estratégico de hacia dónde queremos llevar a la institución en el mediano plazo de aquí al año 2030 que se consideró abarcan al menos dos sexenios, cuatro procesos electorales que es un plazo en el cual las acciones planteadas estratégicamente puede tener resultados, entonces la razón del porqué en este momento reitero, es porque ha concluido la vigencia

un planteamiento estratégico que hizo este instituto en el año 2015 y porque es necesario tener este nuevo replanteamiento de la institución de cara a la construcción del Programa Operativo y Proceso 2019, no quisiera abundar más en el tema, dado que va a ser materia de una siguiente sesión seguramente y habrá oportunidad de que abordemos ya con mayor precisión de lo que trata este planteamiento realizado a través del Plan de Desarrollo Institucional, es cuánto. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, alguna otra participación. Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Jorge Valdez. -----

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** muchas gracias Consejero Presidente, un poco y muy rápidamente, el planteamiento estratégico que trabajaron las direcciones ejecutivas, direcciones generales, unidades técnicas, unidades administrativas del instituto, no es otra cosa más que la reflexión que hicieron acerca de qué es nuestro Órgano Electoral, qué identidad representa éste, establecieron de manera conjunta con base al análisis, una misión que nos presentan, también nos presentan de propuesta la visión del instituto, entendida esta última como el escenario al que pretendemos arribar dentro de 11 o 12 años dado el alcance que tiene este planteamiento estratégico que como bien lo dijo el Secretario Ejecutivo los planes estratégicos son planes de largo plazo fundamentalmente, son planes que orientan el quehacer anual de las instituciones públicas, en este caso de nosotros, es el gran marco referencial que se integra con objetivos estratégicos, programas estratégicos, programas transversales y que finalmente tienen una gran utilidad, cuál es la utilidad? que deben de referenciarse los programas anuales del instituto que no son otra cosa más que el conjunto de proyectos que se presentan anualmente para su ejecución por parte de las diversas áreas y que éstas tengan un sentido, tengan un porqué, porqué presentan este tipo de programas y de proyectos para su ejecución y eso se da a partir de la relación que guarda un Plan Estratégico con el quehacer institucional de este Órgano Electoral en la perspectiva vuelvo a repetir de una visión que nos proyecta al futuro, en pro de construir los escenarios que nosotros nos hemos fijado quizá como metas a partir de este planteamiento estratégico, arribar dentro de 10 o 12 años, es cuánto. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Consejero Jorge Valdez, alguna otra participación. De no haber más participaciones en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, el punto nueve del Orden del Día, es el Informe 078/SO/31-08-2018, relativo al informe financiero del primer semestre del ejercicio fiscal 2018 que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del décimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, el punto número diez del Orden del Día, es el Informe 079/SO/31-08-2018, relativo a la sentencia emitida en el expediente SCM-JDC-402/2018 emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano mediante la cual se vinculó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para su cumplimiento, es cuánto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo primer punto del Orden del Día, es el Informe 080/SO/31-08-2018, que emite la Comisión Especial de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, respecto de la conclusión de las actividades programadas para el Proceso Electoral Ordinario y de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo segundo punto del Orden del Día, es el Acuerdo 175/SO/31-08-2018, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo agosto-diciembre del 2018. Aprobación en su caso.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación del acuerdo que se ha dado cuenta.-----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 175/SO/31-08-2018, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo agosto-diciembre del 2018, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo tercer punto del Orden del Día, es el Acuerdo 176/SO/31-08-2018, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018. Aprobación en su caso.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación del acuerdo que se ha dado cuenta.-----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 176/SO/31-08-2018, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo cuarto punto del Orden del Día, es el Acuerdo 177/SO/31-08-2018, por el que se modifica y aprueba la integración de las

comisiones permanentes y especiales del Consejo General, Junta Estatal, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación del acuerdo que se ha dado cuenta.-----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si se consulta a las consejeras y los consejeros si se aprueba el Acuerdo 177/SO/31-08-2018, por el que se modifica y aprueba la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, Junta Estatal, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quiénes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Consejero Presidente, el décimo quinto punto del Orden del Día, es la Resolución 012/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente IEPC/CCE/PASO/003/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Jacqueline Rodríguez Jiménez en contra del Partido Socialista de Guerrero por la presunta filiación indebida de la referida Ciudadana, al aludido Instituto político sin que hubiera mediado consentimiento alguno, así como por el presunto uso indebido de sus datos personales. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes la resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación de la resolución que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la Resolución 012/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente IEPC/CCE/PASO/003/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Jacqueline Rodríguez Jiménez en contra del Partido Socialista de Guerrero por la presunta filiación indebida de la referida Ciudadana, al aludido Instituto político sin que hubiera mediado consentimiento alguno, así como por el presunto uso indebido de sus datos personales, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada por unanimidad de votos la resolución que se ha dado cuenta Presidente.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del décimo sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo sexto punto del Orden del Día, es la Resolución 013/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero relativo al procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/009/2018, iniciado con motivo de la queja interpuesta por el ciudadano Francisco Vergara Martínez representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital 02 con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en contra del Ciudadano Mario Moreno Arcos, titular

de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero por presunto uso de recursos públicos para apoyar a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, así como a los de la Coalición "Transformando Guerrero". Aprobación en su caso.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo general, queda a consideración de ustedes la resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación de la resolución que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la Resolución 013/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo al procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/009/2018, iniciado con motivo de la queja interpuesta por el ciudadano Francisco Vergara Martínez representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital 02 con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en contra del Ciudadano Mario Moreno Arcos, titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero por presunto uso de recursos públicos para apoyar a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, así como a los de la Coalición "Transformando Guerrero", quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada por unanimidad de votos la resolución que se ha dado cuenta Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del décimo séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo séptimo punto del Orden del Día, es la Resolución 014/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto al procedimiento sancionador ordinario con número de expediente IEPC/CCE/PASO/010/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Jorge Ángel López Ramos Gómez en contra del Partido Impulso Humanista de Guerrero, por la presunta filiación indebida del referido Ciudadano al aludido Instituto político sin que hubiera mediado consentimiento alguno, así como por el presunto uso indebido de sus datos personales. Aprobación en su caso.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes la resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación de la resolución que ha dado cuenta.-----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la Resolución 014/SO/31-08-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto al procedimiento sancionador ordinario con número de expediente IEPC/CCE/PASO/010/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Jorge Ángel López Ramos Gómez en contra del Partido Impulso Humanista de Guerrero, por la presunta filiación indebida del referido Ciudadano al aludido Instituto político sin que hubiera mediado consentimiento alguno, así como por el presunto uso indebido de sus datos personales. quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada por unanimidad de votos la resolución que se ha dado cuenta Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del décimo octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, el décimo octavo punto del Orden del Día es asuntos generales, en este punto se encuentra inscrito un punto por parte de la representación del Partido Morena y es el relacionado con las aportaciones que hace este instituto al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero, respecto a las multas aplicadas a los partidos políticos, es cuánto Presidente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario. Tiene el uso de la voz el señor representante de Morena.-----

**El Representante de Morena:** muchas gracias Consejero Presidente, este punto tiene varios subpuntos por llamarle de alguna manera, para poder analizarlos muy a detalle, desde algún tiempo nosotros como representantes al menos unos dos o tres en el pasado reciente, habíamos hecho una pregunta que decía, quién audita y revisa las aportaciones que realiza el IEPC al Instituto de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, porque vienen aquí reciben un cheque grandote en forma de protocolo y se llevan 1 millón 800, 700 mil y la verdad nunca nos habíamos metido a esta información y resulta que en el pasado reciente salió una información donde nos da la razón a algunos que tenemos esta duda, para empezar hice una solicitud a este Instituto, debo de agradecer que me respondieron rápido en dos días, tres días, me respondieron eso se agradece y pregunté cuánto había recibido este órgano en los últimos tres años y ha recibido la cantidad de acuerdo al dato de ustedes 6,478,709.69 pesos, de todos los partidos políticos, ahí también van las multas de Morena, de MC, del Partido Verde, de todos prácticamente, pero resulta que este organismo que está dirigido por el señor Víctor Hugo González Torres y administrado por Ángel Montaña Salinas, resulta que tienen un problema ya muy visible sobre la falta de transparencia de dos tipos de recursos, de las becas hacia la población indígena y del recurso que ha recibido de este Instituto como aportación al Órgano de Ciencia y Tecnología como lo marca nuestra ley, a donde voy con todo esto, voy a solicitarles y que quede en actas, voy a pedirle a este Instituto que no se le entregué ningún peso más, ningún dinero más a este Órgano de Ciencia y Tecnología e Innovación de Guerrero "COCYTIEG", que no se le entregue ningún centavo más si no transparenta el recurso recibido y que en lo sucesivo se le entregue con un compromiso de transparencia inmediata de la aplicación de los recursos, se dice en radio pasillo que ese dinero ha servido para comprar autos, para comprar vivienda, para comprar algunos lujos de los administradores de este organismo, entonces considero que de ninguna manera los recursos que se le quitan a los partidos políticos por multas y sanciones pueden volver a caer en una situación de corrupción, es decir, viene de una sanción por haber hecho mal un trabajo político de equis organismo partidista, se le sanciona, se le quita el ingreso, se le quita de sus prerrogativas la multa y se le entrega un organismo que hace lo mismo, viola la ley en no transparentar sus recursos, entonces le pido a este Instituto que se realice una investigación de los recursos obtenidos por las multas a los partidos políticos que asciende a 6,478,709.69 pesos y en lo sucesivo se haga una entrega bajo condiciones de transparencia y de rendición de cuentas, no se puede seguir haciendo como que no pasa nada y haciendo como que todo está en orden, pero sabemos que no es así, es cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante de Morena, alguna otra participación. Tiene el uso de la voz el señor representante del PRD. -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** muchas gracias Consejero Presidente, conozco el procedimiento, la secuencia administrativa que implica el manejo de este recurso que consigna el Instituto a este órgano al cual alude el representante de Morena, conozco esa parte y la conozco porque constantemente este órgano tiene reuniones con la Universidad Autónoma de Guerrero, concretamente con los comités y las academias que hacen investigación en la universidad y podría dar una información sobre esto, ese órgano cuenta con una comisaria que da cuenta de la recepción de ese recurso y a su vez el organismo informa al Gobernador, informa también al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de ese recurso lo que sea es que se aplica para la asignación de becas y apoyos para el desarrollo de la ciencia en el Estado de Guerrero, eso es lo que yo sé con conocimiento pleno de causa, además todo recurso que llega a cualquier órgano del Estado está auditado y revisado por instancias que en su momento establecerán si ha lugar a establecer sanciones que pueden ser desde multas o la inhabilitación en su caso, de un funcionario que actúe de manera irregular, esa es una parte, la otra, bueno yo no conozco el contexto por el cual nuestro compañero Sergio Montes plantea esta situación con mucha inquietud, pero debo decir que a veces pienso sin que tenga nuestro compañero Sergio Montes la obligación de hacerme caso ni mucho menos, a veces lo que decimos raya en algo complejo, es decir, cuando afirmamos ciertas cosas sobre todo con el tema del recurso, conozco al titular de esta

dependencia, fue mi director cuando fui director general del Conalep, Víctor Hugo González Torres, se desempeñaba como director del plantel en Ometepec, no lo designe yo, él ya estaba designado y siempre tuvo un manejo adecuado con los recursos que tuvo, es decir, sin hacer una defensa a ultranza pienso que merece en su caso, el beneficio de la duda como cualquier otro sobre todo con esta con esta idea de la presunción de inocencia y de toda persona tiene derecho repito, sin conocer el fondo, el contexto por el que se plantea, pero si se hace aquí una petición y el Instituto puede revisar que tiene facultades para hacer lo que se pide yo no tengo inconveniente, además aunque lo tenga simplemente estoy opinando lo que yo conozco, pero me queda muy claro que cualquier recurso sobre todo en este momento está siendo revisado y no sé si esté en la facultad del Instituto pedirle cuentas habría que revisar, no he checado esa parte, pero en defensa de la imagen y la posible honestidad de las personas pienso que les debemos el beneficio de la duda a este órgano y en su caso, se pide la información necesaria, pero si tengo claridad, hay una comisaria, es mujer la que tiene ese cargo esta comisariada cuenta y se informa también al Gobernador, se informa al CONACYT y se hace un informe detallado semestralmente para qué se ocuparía en su caso este recurso que fundamentalmente es para becas y apoyo de compra de materiales que son para el desarrollo de la investigación, es cuánto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante del PRD. Tiene el uso de la voz el Secretario del Consejo General.-----

**El Secretario del Consejo General:** entiendo que va a ser una petición por escrito la representación de Morena.-----


**El Representante de Morena:** así es Secretario.-----

**El Secretario del Consejo General:** si fuera así entonces yo me reservaría Presidente darle la respuesta por la misma vía, dado que va a ser una petición por escrito, si nada más mencionar que esta obligación legal de los Organismos Públicos Locales están siendo seguidas, vigiladas, por el Senado de la República tan es así que el año pasado aprobó un acuerdo parlamentario con un exhorto a los organismos públicos locales para que evitaran retardar la entrada de los recursos descontados a los partidos políticos a esos organismos responsables de la ciencia y tecnología en todas las entidades federativas, entonces es un tema sin duda interesante, yo dejo ahí ese otro dato que ya ha comentado el Doctor Arturo Pacheco, relativo a cómo se vigila el uso de los recursos en esos organismos e insisto nos reservaríamos el poder dar respuesta por escrito ante el planteamiento escrito que haga la representación de Morena, es cuánto.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, alguna otra participación. De no haber más participaciones y al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, muchas gracias y buenas noches.-----  
Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe.-----DOY FE.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO


C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA


  
C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. VALENTIN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCION NACIONAL

  
C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO


  
C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECÓLOGISTA DE MÉXICO

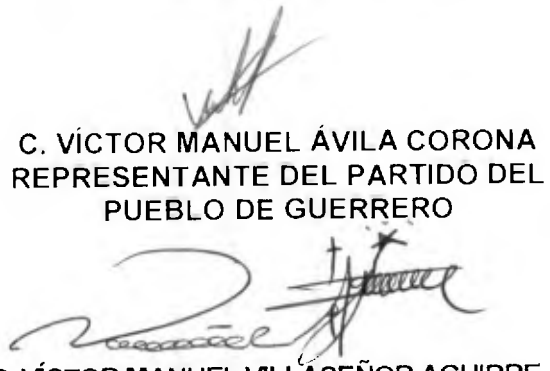
  
C. JESUS TAPIA ITURBIDE  
REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

  
C. SERGIO MONTES CARRILLO  
REPRESENTANTE DE MORENA

  
C. SILVIA GALEANA VALENTE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

  
C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE GUERRERO


  
C. JAVIER SIERRA ÁVILES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
COINCIDENCIA GUERRERENSE

  
C. VÍCTOR MANUEL ÁVILA CORONA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
PUEBLO DE GUERRERO

  
C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL

  
C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA

  
C. JAVIER SANTANA JUSTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE MÉXICO

  
C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL